



Bogotá,

Señores:

**DIVEO COLOMBIA LTDA**

Dr. Carlos Alfredo Díaz Ospina  
Transversal 18 No. 98-41 Piso 3  
Tel 6322999 – Fax 5239721  
Ciudad

UIAF

AL DAR RESPUESTA CITE EL #:20957

Fecha:2007/08/31 11:59 AM

Dest:DIVEO DE COLOMBIA LTDAC

Ref:ACLARACION PROPUESTA

**REF: ACLARACIÓN PROPUESTA**

Respetados Señores:

En atención a la propuesta presentada por DIVEO COLOMBIA LTDA, para la contratación del Canal de Acceso a Internet en las Instalaciones de la UIAF, la Unidad de Información y Análisis Financiero solicita dentro del término establecido para el efecto la siguiente aclaración, la cual debe ser remitida a la UIAF antes del día **31 de agosto de 2007**:

1. Definir si el valor de la propuesta es la suma de \$16.399.987 (descrita en la carta de presentación de la propuesta - folio 3) o la suma de \$15.982.387 (descrita en la propuesta económica - folio 60).
2. Remitir la certificación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 según el modelo incluido en el Anexo 2 de los Términos de Referencia.

Es de aclarar que dicha información debe ser remitida a la Carrera 7 No. 31-10 Piso 6, antes del **31 de agosto** del presente año so pena de eliminar la propuesta.

Cordialmente,

  
**MARTA LUCÍA ROJAS LARA**  
Jefe Grupo Jurídico

Confirmado.  
Camilo Salamanco  
Hora: 11:26 am.

P/40